Domingo 14 de Mayo MONTEVIDEO Año I.—N°. 13.

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

Suscricion mensual: 60 cts.
Se suscribe en la Libreria Vieja
Idem Papeleria Comercial
Idem Guia Kiosko de la Capital

SALE
Todos los Domingos
Oficina: Florida 107
Número suelto: 16 cents.

ENCARGADO:
FELIX G. BELOTTI
REDACTOR:
REMINGTON

Los perros pagan la educacion del pueblo

Timoteo—He recibido una carta de campaña, señor amo, cuyo contenido ignoro si es una *fumada* ò es una verdad. Voy á léersela à su merced:

« Estimado Timoteo:

Mucho te agradeceriamos que pidieras en nuestro nombre al que todo lo puede, (menos resucitar à Don Eduardo Bertran) que nos exonere del pago de la patente de dos pesos que nos obligan à abonar por cada uno de nuestros perros.

Hasta hace poco tiempo habiamos estado exceptuados de pagar esa patente; pero desde que el Coronel Latorre ha subido al primer puesto del Estado, nos la cobran las Municipalidades.

Dile que estamos ya muy *aperreados* con los impuestos; y que no nos trate *como á perros* si quiere que propendamos à popularizarlo en la campaña.

Con este motivo etc.

Varios paganos. »

Ahora, dìgame su merced, que significa eso?

Yo—Eso significa, Timoteo, que, en cumplimiento del art. 725 del Código Rural, promulgado durante la administracion de D. Pedro Varela, todos los dueños de estancias, chacras y demàs establecimientos rurales, están obligados à pagar una contribucion de dos pesos por cada perro que tengan.

Timoteo—Que barbaridad! Solo bajo un Gobierno como el pasado, en el que à poco andar casi nos hubieran cobrado el aire que respirábamos, y eso que estaba viciado completamente. pudo ponerse en vigencia un artículo semejante, Pero con qué objeto, señor amo, se consignó un tal desatino en el Código Rural?

Yo—Creo que para acabar con la raza perruna.

Timoteo—Ese es un artìculo anti-evangélico, y mucho me estraño que el Dr. Narvaja, fervoroso católico, hubiese concurrido à sancionar esa heregia. La Biblia dice: *creced y multiplicaos*, tanto à los hombres como à los animales.

Yo—Pero las conveniencias de la campaña?...

Timoteo—Ah! si el Dr. D. Alejandro Magariños llega à tomar de nuevo la palabra para dirigir otra alocucion al Gobierno Provisorio, puede esclamar con toda propiedad que el art. 725 es una disposicion *no muy católica*.

Yo—Déjate de bromas, Timoteo.

Timoteo—Es que hablo sério, señor amo. Mire su merced; yo soy de opinion que si se dejó subsistente ese art. cuando la promulgacion del Código, fué para evitar que los perros, multiplicándose extraordinariamente, no concluyesen por disputar la *tajada* à los mamones de la época de D. Pedro.

Yo—Si continúas de jarana, Timoteo, te dejaré que hables solo.

Timoteo—Que barbaridad, repito, la de querer extinguir la especie perruna en la campaña, cuando los perros son la mejor garantia, la única, puede agregarse, que tienen los desamparados estancieros!

Yo—En eso te hallo alguna razon.

Timoteo—Y creo, señor amo, que mientras no hubiera verdaderas policias en los departamentos del interior, la ley debia dar franquicias á los perros y facilitar su procreo por medio de disposiciones protectoras, en lugar de detener el progreso de los matrimonios caninos.

Yo—Segun y conforme. La ley no debe permitir la poligamia, ni aun en los mismos animales.

Timoteo—Protesto, señor amo, por lo que respecta à los perros. Que se cumpla al pié de la letra el precepto biblico. A buen seguro que habiendo en cada establecimiento rural una perrada numerosa, pretendieran hacer de las suyas los

perros de dos patas, como el Clinudo y otros que no tienen crines.

Yo—En cambio, Timoteo, la abundancia de esos vichos causa perjuicios à la vecindad.

Timoteo—Entonces la ley debió establecer multas para ese caso; pero no prohibir de un modo indirecto la cria de los útiles compañeros del hombre, hasta tanto que las policias de campaña vinieran à prestar à los vecinos el servicio que hoy les prestan los perros.

Yo—Casi, casi, estoy con tus opiniones.

Timoteo—Lo que es por ahora, señor amo, no hay mejores guardianes de la vida y de la propiedad que las jaurias de los estancieros.

Yo—Y no piensas trabajar para que se derogue el artículo 725?

Timoteo—Si señor, y desde ya me opongo à que siga rigiendo esa disposicion *perricida*. Yo formularé para reemplazarla el proyecto siguiente.

« Art. 1.° Es obligatorio para todo propietario de chacras, estancias y demàs establecimientos rurales, la cria y refinamiento de los perros, mientras que los habitantes de campaña no tengan mas garantias de seguridad, que las policias actuales.

Art. 2.° Como es muy posible que durante una larga série de años siga rigiendo el mismo sistema policial para los estancieros, la ley declara que los perros, despues de seis años de constante y leal servicio, serán jubilados por la nacion, al igual de los Camaristas que han sido ministros de Gobierno en la época en que se promulgó el Código Rural.

Art. 3.° La perra que *alumbre* diez perritos de cada vez, en tres pariciones sucesivas, vivirà á espensas del Tesoro nacional; porque la ley considera mas útil à las perras que *alumbran*, que à los empleados que se hacen *alumbrar* por el Estado, sin prestarle ningun servicio provechoso.

Art. 4.° Para el cumplimiento del artículo anterior se fundarà un Pritàneo perruno, que se pondrà à cargo de la familia que haya estado chupando mas largo tiempo las rentas de la nacion. No serà muy dificil encontrar á la que sea digna de dirigir el establecimiento».... Que le parece á su merced mi proyecto?

Yo—Me parece como tuyo, nada mas.

Timoteo—Ni el Ministro Lamas con su convenio Mauà, señor amo, ha demostrado mas talento que yo con mi proyecto. Asi debia decir el Codigo Rural, para fomentar los intereses de la campaña.

Yo—Me olvidé manifestarte, Timoteo, que el producto de ese impuesto se destina à gastos de instruccion primaria.

Timoteo—Pero eso ya pasa de bestial, Sr. amo.

Yo—Bestial? La palabra es fuerte.

Timoteo—Si señor, verdaderamente bestial, porque de bestias se trata, aunque los perros no son tan bestias como muchos de los que figuran en el escenario politico de este pais. Con que los perros tambien pagan la educacion del pueblo? Bravisimo!

Yo—Exceptuando à los que guardan rebaños de ovejas ó de cabras.

Timoteo—Otra razon para que los estancieros no paguen el impuesto. Con decir que todos sus perros son guardadores de ovejas y de cabras, queda arreglado el asunto.

Yo—Es que entonces mentirian, Timoteo.

Timoteo—No señor, que dirian la verdad. Las ovejas, señor amo, son los pobres estancieros, à quienes cada dia se les và *esquilando* y *pelando* mas con las contribuciones.

Yo—Y las cabras?

Timoteo—Las cabras? Son los facinerosos que andan espiando à las ovejas para *despellejarlas*, y que, cuando se ven descubiertos, *tiran al monte*.

Yo—Tu esplicacion serà ingeniosa, pero no es legal.

Timoteo—Como ha de ser! Los subterfugios son las consecuencias de las males leyes; y cuando los abogados no tienen razon apelan à la chicana. Que hagan los estancieros lo que hacen los doctores, aprovechàndose de mi indicacion.

Yo—No estoy conforme con el medio que propones.

Timoteo—Entonces me dirigiré al Gobernador Provisorio, para que este, usando ó abusando de las facultades ordinarias y extraordinarias de que se ha investido, derogue el artículo *perricida*.

Yo—O tome alguna otra disposicion favorable para los paganos.

Timoteo—Justamente. Y asi evitará que nuestros hijos lleguen à avergonzarse un dia, cuando sepan que han debido su educacion á los perros, porque el Estado no daba lo necesario para sufragarla.

Yo—En efecto; no seria muy digno que los animales contribuyesen à la instruccion pùblica.

Timoteo—Y que luego, señor amo, andando los tiempos, pudiera decir un ciudadano á otro, pero con plena justicia—*Tu eres un hijo de perra!*

Don Tristan

Don Tristan es jubilado,
Y él propio se jubiló;
Que es lo mismo que si yo
Me hubiera canonizado.

—

¿Y habrà caballero tan
Pundonoroso y decente,
Como el cristiano ferviente
Que se llama Don Tristan?

—

El hombre de los procesos
Tiene ya, pero seguros,
Sus cinco mil *pesos duros*;
Verdaderos *duros pesos*

—

Para los pueblos, que van
Muriéndose de pobreza,
Mientras nada en la riqueza
El cordobés Don Tristan.

—

Como sirve à la nacion
Desde una fecha remota,
Hallo que es para el patriota
Pequeña jubilacion.

—

Y niegue luego un patan
Que no es desinteresado,
El *argentino* abogado
Cuyo nombre es Don Tristan!

—

Fué miembro del Tribunal,
Donde, andando ten con ten,
Pudo hacerse mucho bien
Y à la nacion mucho mal.

—

Frescas todavia estàn
En mas de cuatro cabezas,
Las doctoriles proezas
Del célebre Don Tristan!

—

Hizo un Còdigo ademàs,
Ò no recuerdo si dos,
De los que, si no es à Dios,
Darà cuenta à Satanàs.

—

Como legista es un gran
Talento. Mirad su frente!
Y vereis lo *prominente*
Del insigne Don Tristan.

—

Llegó al templo de las leyes
Casi á la oreja llevado;
Y al hablar, el diputado
Dijo *mú* como los bueyes.

—

Pero en premio de su afan
Por sostener à Varela,
Dióle este en su entierro vela
Al famoso Don Tristan

—

Como Ministro de Estado
Tuvo al pueblo à media luz,
Y en hemenaje à la Cruz
Dejò al pais crucificado.

—

Mas olfateando, cual can
Perdiguero, su caida,
Quiso jubilarse en vida
El bueno de Don Tristan.

—

Imitad el proceder
De ese digno *ciudadano*....
Hombres que comeis el grano
En las cuadras del poder.

—

Aseguràos el pan
Antes de largar el puesto,
Pegándoos al presupuesto
Como lo hizo D. Tristan.

—

Un noble ejemplo os ha dado
El ex-Ministro; y no es cosa
De rehusàr, la muy honrosa
Posicion de jubilado

—

Por el tonto *que dirán*,
Pues que la vergüenza pasa
Y el provecho queda en casa.
Hip! hip! hurra! D. Tristan.

—

Mas hora que hay *barrederas*
En los puestos del Estado,
Pido sea *jubilado*
D. Tristan, pero *de veras*.

—

Y entonces Montevideo
Quedará tan complacido,
Que viendo à Tristan *barrido*
Estarà de *jubileo*.

Bocetos polìticos

DON PEDRO VARELA

Primera parte

Un señor D. José Domingo Cortés, natural de la república de Chile, se propuso escribir un li-

bro de las notabilidades americanas pasadas y presentes; y dió cima à su proyecto en menos de *ocho* dias.

La *creacion mundana* de D. José Domingo, duró, pues, menos tiempo que la creacion del *mundo*; la cual se hizo por Jesucristo, no en un decir Jesus, sino en un *octavario*, segun la cronologia de *El Ferro-Carril*, diario que, entre paréntesis, tiene mas de cranéologo ó de *frenologo* que de cronólogo.

Debido á la precipitacion *bibliográfica* de D. Domingo, que formó su *Biblia* en *siete* dias, la obra ha salido con cada *Domingo siete* que dà espanto.

—

Y vamos á las pruebas.

Entre las malas yerbas que abundan en el campo biográfico del escritor chileno, hay una mala yerba de nuestra zona, yerba que ha figurado además entre los yuyos de nuestro *pastizal* político.

Esa yerba es D. Pedro Varela.

—

Y tambien se ocupa de este personaje, preguntaràn con razon nuestros lectores, sabiendo que à este personaje no se le conoce mas mérito que la grandeza física?

Pues sì, lectores, tambien se ocupa de D. Pedro Varela, lo que dà confirmacion al axioma de que nunca falta un *roto* para un descosido.

Y al decir *roto* no hablo como chileno—porque inferiria agravio à D. José Domingo usando esta palabra al estilo de sus compatriotas.

El señor Cortés nada tiene de *guaso*, aunque bien pudo hablar en *guasa* al hacer la biografia de nuestro ex-Presidente.

—

Pero Don Domingo ha hablado en sério, como su tocayo Sarmiento en circunstancias *anormales*, mostràndose severamente *cortés* con el Sr. Varela.

¿Seria acaso porqué cuando publicó sus biografías, D. Pedro *tenia las llaves del cielo* y del tesoro.... celestial?

—

En nuestra humilde opinion, pueden hacerse tres suposiciones al ver *figurar* en el trabajo del literato del Pacifico, à la *gran figura* desfigurada de D. Pedro Varela.

—

O el Sr. Cortés no sabia de que manera llenar su libro, y metió al héroe *por fuerza* en sus columnas, como se introduce una cuña en las hendiduras de la madera; ó D. Pedro Varela se hizo *inscribir* en el libro mediante una libranza no *inscrita* en los de la Contaduria; ó algun chusco quiso divertirse con el Sr. Cortés y divertir al pueblo.

No hay mas—de esas tres suposiciones elegiremos la última, por ser la menos injuriosa para todos.

En este caso, bien mereceria llamarse *cortesana* á la broma recibida por D. José Domingo.

—

No puede aceptarse la idea de llenar los huecos del escrito por medio de la *cuña* del Sr. Varela, porqué, si bien es aceptable que su volùmen tiene capacidad para colmar cualquier vacìo.... presidencial—el Sr. Varela seria siempre una falsa cuña, y haria el mismo oficio que una *acuñacion de papel*.

Tampoco es creible lo segundo por indecoroso para el historiador chileno, y casi, casi para el *biografiado*; de modo que no hay *camino* mas aceptable que el tercero, haciendo antes la salvedad de que no son aceptables todos los *caminos*.

—

El chusco, pues, se ha salido con la suya, y ha hecho víctima inocente de su chuscada al señor Cortés.

Hé aquí las líneas que consagra el literato al ex-presidente de indiscutible potencia *constitucional*.

« VARELA (Pedro) patriota uruguayo. Es uno de esos hombres que tienen una especie de manía por su patria, por su prosperidad, por su engrandecimiento, que anhelan la felicidad de los demàs como la suya propia. El partido *Florista*, à la muerte de su jefe, lo consideró como tal. Siendo presidente del Senado entró à desempeñar las funciones del P. E.»

—

Me parece estar mirando al chusco, despues que vió en letras de molde la burla que hizo al escritor biográfico!

Que carcajadas! Ni en las mismas orgias que se dieron bajo la administracion de D. Pedro, hubo risas mas estruendosas.

La *fumada* ha sido en regla. Ni à Rosete lo han pitado nunca en tanta escala.

Como estarà de felicitaciones el ex-director de *El Ferro-Carril*, viendo que ha habido otro creyente de *la boca abierta* que le lleva tres cuerpos de caballo de ventaja!

—

Queremos volver por el honor del biógrafo; y vamos à permitirnos trazar la historia

política de D. Pedro, no con tanto laconismo, pero si con mayor veracidad de datos.

Pero este trabajo lo dejaremos para el próximo número.

Hasta entonces tengan paciencia los lectores.

Nota de un Director de Instruccion pública

A UN INSPECTOR DE ESCUELAS

Señor inspector de escuelas:
Sepa Vd. si no lo sabe,
Que he recibido una grave
Noticia—se la diré.
Y es que muchos preceptores
(Yo los conozco uno à uno)
No han hecho caso ninguno
De la órden que les pasé.

—

Talvez mis *modalidades*
No todos ellos comprendan;
Ó puede ser que no entiendan
La pésima redaccion,
Que suelen tener las notas
Que el infrascrito dirije,
Apesar que son un dije
En cuanto à la erudicion.

—

Yo mandé que en los momentos
De recreo, se dejase
En libertad á la clase
Para correr y charlar.
Y los maestros, tomando
El ràbano por las hojas,
Dejan mis órdenes cojas
Para vergüenza escolar.

—

Adviértales que es contrario
A las reglas de la higiene,
Tener sentadito el *nene*
Sin permitirle gritar
En el descanso; y por ende
Ordeno que haya recreo,
Los dejen ir á paseo,
Ó yo los *echo á pasear*.

—

Que les concedan entonce
Saltar à modo de rana,
Y que entre fiesta y jarana
Coman alegres el pan.
Y que bailen cuanto quieran,
Mientras el ruido no abombe,
El candombero...candombe
Y el cancanero...can-can.

Recomiéndeles renueven
El aire de los salones,
Y eviten las invasiones
De *aires colados* á mas.
Estos producen resfrios
Y aun pulmonías mortales;
Y son cual gases fatales
Sobre todo... por atràs.

—

Sé tambien que hay preceptores
Que no permiten al niño
Hacer...necesita aliño
La frase. La adornaré.
Que no permiten que salga
Mas de una vez de la clase
Para hacer...maldita frase!
No puedo encontrarla, à fé!

—

Pero no me ando con vueltas
Esa, señor, no es la mia,
Rechazo la hipocresia
Por ser propia del poder.
Yo soy español de antaño,
Al pan, pan; al vino, vino;
Y aunque sea un desatino
La palabra he de poner.

—

Digo, pues, que hay preceptores
(Que por ignorantes riño)
Los que prohiben al niño,
Y es una barbaridad;
Llenar dos veces sus ansias
De digestion oportuna,
Y so'o permiten *una*
Física necesidad.

—

Esto es poco en todo el dia,
Lo digo por esperiencia,
Y hasta es caso de conciencia
Rehusar la solicitud.
Así esponen à los niños
A retenciones de vientre,
Y á que de pronto les entre
Mala y molesta salud.

—

Aun en los casos dudosos
(Me refiero à la barriga)
Apenas el niño diga
Que quiere salir, señor.
Aunque mienta, que no nieguen
Permiso à los colegiales,
Porque siempre entre dos males
Se ha de elegir el menor.

—

Y disculpe Vd. la horrible
Redaccion del nuevo oficio,
Las tareas del servicio
No me dejan discurrir.
Pero no muestre mi nota
A los alumnos, lo exijo,
Pues si la vieran, de fijo
Se iban á echar á reir.

—

En lo sucesivo pienso
Correjir los borradores,
Y echarles algunas flores
De cuando en cuando, par diez!
Que yo tambien soy poeta
Segun Hugo....y usted sabe,
Que no es impropio me alabe
Teniendo á Victor de juez.

—

Resumo--que se permita
Bailar á los colegiales;
Y que haya ó no haya señales
De alguna *necesidad*:
Los dejen ir á... Dios guarde
A usted mil años, deseo.
Fechada en Montevideo.

PEPITO MODALIDAD

De dictador á monarca

Nuestros lectores habrán leido un aviso del Sr. Revuelta, secretario del Gobernador Provisorio, publicado en todos los diarios de la capital, en cuyo aviso anunció al público que el coronel Latorre solo dará audiencia, tres dias por semana, al pueblo de que es gefe.

Magnifico, nos hemos dicho; hé aquì un dictador que quiere hacerse monarca—hé aquì á César en busca de la corona. Como no le pase lo de César!....Mas no haya cuidado por eso, que aquí los Brutos que tenemos son todos con b minúscula.

Pero volviendo al asunto del epígrafe, repetimos que el Gobernador Provisorio se quiere dar *humos* de rey.

Será porque le parece tan fácil eso como darse los *humos* del cigarro?

Pero creemos que todos ellos pasarán como los *humos* del vapor.

—

Poco á poco se và lejos, ó como dicen los compatriotas de Petrarca: *Piano, piano si và lontano.*

Tenga la bondad de perdonarnos el doctor Castro si hemos cometido una heregia itálica. Nunca hemos sido *ortodoxos* en el idioma del Dante, y lo hablamos tan perfectamente como el Camarista habla su idioma patrio.

Pues sí señor, poco á poco se và lejos.

Ayer el coronel Latorre, en medio de una concurrencia numerosa, era llevado en triunfo al Capitolio del Gobierno. Mas tarde daba audiencia á cualquier hora, y aun en su propia casa.

Hoy... ya solo se exhibe tres veces por semana; menos que Cendrillon.

—

Don Luis Revuelta es el encargado de trasmitir al público las órdenes del Gobernador; es el telégrafo que comunica los pensamientos del Gefe del Estado, á los pacíficos vecinos de la ciudad de San Felipe.

Si los habitantes de la leal y reconquistadora ciudad fuesen actualmente tan belicosos como lo eran en la época troyana, de seguro que ardía Troya, y se pronunciaba en Montevideo una cosa igual al apellido del *medium* empleado por el Gobernador.

Pero desgraciadamente murieron los troyanos, llevando consigo á la tumba el ardor guerrero que los animaba.

Murieron los troyanos, y quedamos los griegos... los griegos de las islas; y aunque nos rompan una *istilla* pasaremos por todo.

—

Sepa, pues, el público que el Coronel Latorre solo dá audiencia tres veces á la semana y en determinadas horas.

Empiezan las recepciones régias, despues de las revistas militares. Vamos viento en popa, ó sacudidos por atrás, que es lo mismo.

Que vendrán en pos de las *recepciones?* Vendrán acaso otra clase de *recepciones posteriores?* Punto en boca.

—

La medida es mas que dictatorial; es autocrática.

El pueblo solo puede ver á su magistrado tres veces cada siete dias.

Qué dolor para el pueblo! Tentados estamos de componerle una elegia por el estilo de las del profeta de las lamentaciones.

Y esto nos vendría de perilla, porque falta *original* para el *periódico*, y ese recibimiento *periódico* del Coronel Latorre no puede ser mas *original*.

Pero sigamos en prosa, al correr de la pluma, el artículo empezado, que al fin y al cabo la órden ha sido escrita de la manera mas prosáica y

REVUELTA.

—

Luis Felipe, al principio de su reinado, era un rey sumamente popular, un rey demócrata.

Salia á pasearse por los bulevares con el paraguas debajo del brazo; asistia á los teatros como un particular cualquiera, y silbaba la revolucionaria Marsellesa desde el balcon de las Tullerias.

Oh! que gran rey, decia el pueblo alborozado.

Ya se sabe lo que pasó con Luis Felipe--hubo un nuevo *San Quintin*, favorable esta vez á los franceses, y el monarca republicano tuvo que sentar el pingo en Inglaterra ó no sabemos donde.

Esta historia no tiene nada que ver con el artículo.—La hemos introducido para llenar el *hueco* que nos faltaba en el periódico. No hay alusiones, ni ejemplos.

—

Pero tratando sériamente el asunto de las *audiencias*, nos parece que esa medida solo tiene una cosa de *nacional*, y es la firma que la suscribe.

Quitándole la *revuelta*, que es el estado semipermanente del pais, lo demás huele á extranjero, á cuarenta leguas de distancia—justamente lo que hay de aqui á Buenos Aires, ó de la Presidencia al destierro.

Tampoco hay alusion *de cuerda floja* en nuestra cita.

—

De *dictador* á *monarca*, se dijo el pueblo leyendo la resolucion del Gefe del Estado.

Pero hay muchos *grados* en el sistema monárquico, y este vá aumentando de calor de zona en zona.

Absolutismo, teocracia, constitucionalismo, parlamentarismo, son variedades de la misma especie.

A cual variedad pertenece el actual *aviso?*—Es un enigma indescifrable.

Pero como es sistema americano y lo firma *Revuelta*, ó pertenece al género brasilero ó al exgénero haitiano.

No hay mas.

COSAS DE NEGRO

Existe en nuestro poder una carta de persona respetable del departamento de Soriano, en la cual nos dice que *El Negro Timoteo*, al hablar en su número 10 de los *oradores sagrados que van retrocediendo á los tiempos de sencillez y de pureza bíblicas*, ha recibido datos exajerados en lo concerniente al cura párroco de Mercedes; por que este sacerdote, apesar de la severidad que emplea para con los feligreses irreverentes, es incapaz de proferir en el púlpito semejantes *disparates y palabrotas* como las que pusimos en sus lábios. Como siempre nos ha guiado un espíritu de justicia en nuestras críticas, y no una intencion hostil á persona determinada, no tenemos inconveniente ninguno en rectificar los conceptos alusivos al señor cura de Mercedes, ya que esta rectificacion se nos pide en obsequio de la verdad.

—

La llegada del eminente actor D. José Valero ha inspirado al señor Laso una poesía que cae bajo la jurisdiccion de *El Negro Timoteo*.

Esa poesia es en octavas, pero no es la octava maravilla de las poesias.

Dice el poeta que la frente de Valero es la *mansion del arte*, y que lo ha visto en España *rey y monarca*.

Esto es lo mismo que si un palurdo dijera: Acabo de ver al Papa y al Pontifice; vengo de estar con el Coronel Latorre y el Gobernador Provisorio.

Despues le pregunta como puede ser tan *sublime siendo tan pequeño*.

Han entendido ustedes?

Y mas adelante agrega que los españoles, conociéndolo, le aman; y que los orientales, sin conocerle, lo veneran.

¡Sopla!

Por suerte para las musas y el señor Valero, el autor no pudo leerle su composicion, y ha tenido que mandarla al *Ferro-Carril*.

Verdaderamente, no ha podido ir á mejor *lugar*.

Aconsejo al señor Laso
Que no cabalgue en el pingo
De las hijas del Parnaso;
Puede haber algun fracaso,
Porque el *jinete* es muy *gringo*.

—

Tenemos que dar una lúgubre nueva á nuestros suscritores.

Segun *La Tribuna*, las *autoridades* judiciales del Durazno estan *acéfalas* en su mayor parte.

Nos consta que el Gefe Politico del Departamento no ha comunicado la noticia al Ministro de Gobierno.

Seria bueno que el Sr. Montero le adjuntase el diario donde está denunciado el *descabezamiento* de las autoridades del Durazno, para que esclarezca el asunto.

¿Como han perdido *la cabeza?*

El hecho es sumamente grave y merece ave-

riguarse, porque encierra todos los caracteres de un verdadero crimen... de leso-idioma.

—

Hasta ahora *El Negro Timoteo* no habia querido darse bombo; pero echa la modestia à un lado para imitar la conducta del cronista de *La Tribuna*, de quien hablaremos en otro suelto.

En este nos concretaremos al periódico.

Sepan, pues, nuestros lectores de la República y del exterior, sin escluir à los mismos de *ojito*, que *El Negro Timoteo* ha merecido los aplausos de la prensa séria de todos los puntos adonde ha llegado.

Agradecemos las palabras lisonjeras con que lo han favorecido todos ellos; y aunque hemos tardado en expresarles nuestros sentimientos de gratitud, no por eso quedamos menos obligados á su benevolencia.

Nunca es tarde cuando la dicha es buena; y no puede ser mejor la nuestra al vernos saludados con cariño por los periódicos que se publican en las repúblicas del Plata.

Especialmente agradecemos à la *Regeneracion* de Mercedes y à la *Constitucion* de Paysandú, las repetidas transcripciones que han hecho de nuestros articulos satiricos, contribuyendo à popularizar à *El Negro Timoteo*.

El periódico de Paysandú reproduce actualmente en sus columnas nuestro drama *Los percances del poder*.

—

El cronista de *La Tribuna*, al publicar la lista de los jurados, dice que, apesar de que su nombre figura en ella, se permite apreciarla en *general*; y luego, haciendo las apreciaciones *in peto* concluye por creer que del *somero estudio* verificado resulta que esos nombramientos han de ser bien aceptados por el pueblo.

Ahora sì que podria decirsele *Alábate coles*, si la frase no hiriera la susceptibilidad del cronista de la *Tribuna*.

Pero *El Negro Timoteo*, que tambien se ha permitido apreciar la lista en *particular*, y que guarda sus apreciaciones por no inferir ofensa à los jurados, despues de un *estudio profundo*, opina que el calificativo de *hombres buenos* no les cuadra à todos los nombrados, escluyendo por supuesto al cronista de la *Tribuna*; al que, si pudiéramos emplear la palabra debida, le llamariamos *óptimo-máximo* jurado.

—

Hace dias hemos visto, con impresion penosa, à un hermoso negro, con uniforme de tropa, montando un caballo de gefe, que asi nos pareció por el lujo de los arneses y las pistoleras que llevaba la silla, y conduciendo un *bastidor* de bordar.

Segun las apariencias, ese militar es asistente ú ordenanza de algun oficial superior.

No pudo ser mas dolorosa la sorpresa que recibimos, contemplando á un soldado oriental, valiente y pundonoroso talvez, espuesto al ridículo por las calles de Montevideo.

No seria bueno que el E. M. G tomara medidas para cortar los abusos que cometen las señoras de algunos gefes, poniendo *en berlina* á sus maridos y al ejército oriental?

No seria bueno tambien hacerles comprender à los que no lo saben, que la nacion paga soldados pero no sirvientes?

—

El Dr. Narvaja dice en *El Ferro-Carril* que ha perdido su fortuna en servicio de este pais.

Y dónde adquirió esa fortuna? Entendemos que aquí, en el pais. Por consecuencia; qué es lo que ha perdido, cuando no trajo nada de su tierra?

Y decimos nada, porque llegar à un punto cualquiera con unos escapularios, un libro de misa y otros articulos de iglesia, que fué lo único que aportò consigo el Dr. Narvaja, es no traer verdaderamente nada.... que valga al menos.

Pero, dado que hubiese perdido su fortuna en servicio de este pais, no habrá perdido mas el pais con los servicios del Dr. Narvaja?

Creemos que sí.

—

Pedimos disculpa à nuestros lectores por no poderles dar en este número el acto 5.° y final del drama *Los percances del poder*.

Esperamos que en el siguiente podràn leerlo los numerosos y constantes favorecedores de *El Negro Timoteo*.

—

SÍMILES—En que se parece el Ministro de Gobierno al maestro Verdi?—En *las notas*.

Y don Federico Paullier à un parejero?—En que es corredor.

Y el Gefe de Policia á un difunto?-En que reposa.

Y el Vizconde de Mauà al Doctor Don Andrés Lamas?—En que es hombre de letras.

Y Don Luis Cayo Aparicio al caballo de Caligula?— En que fué cónsul.

Y el cura de la Hoz à Don Pedro II?—En que tiene corona.

Y el Juez Vilaza à un jugador de naipes?—En que falla.

AVISO

Tengan à bien los señores agentes de campaña remitirnos el importe de los meses vencidos hasta Abril.